



El proyecto consiste en la transformación de secano a regadío de 12 ha de viñedo.

La finca sobre la que se pretende realizar la actividad, se corresponde con la parcela 47 del polígono 125, del término municipal de Badajoz.

Se abastecerá mediante aguas subterráneas y se instalará un sistema de riego por goteo. Las actuaciones se encuentran incluidas en la Red Natura 2000 (ZEPA "Llanos y Complejo Lagunar de La Albuera").

El promotor es D. Antonio Díaz Corcobado.

La declaración de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Medio Ambiente.

La autorización administrativa de la concesión de aguas corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Por otra parte, a la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, le corresponde la planificación de los recursos hidráulicos con interés agrario, dentro del ámbito de competencias propio de la Comunidad Autónoma. También las competencias derivadas de la aplicación de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, en relación con las actuaciones en materia de regadíos.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 3 de julio de 2018. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •

ANUNCIO de 4 de julio de 2018 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de pirotecnia. Situación: parcela 102 del polígono 9. Promotora: Pirotecnia San José, SL, en Puebla de Sancho Pérez. (2018081333)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de pirotecnia. Situación: parcela 102 (Ref.^a cat. 06108A009001020000DL) del polígono 9. Promotora: Pirotecnia San José, SL, en Puebla de Sancho Pérez.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 4 de julio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO de 25 de julio de 2018 sobre bases para la provisión de varias plazas vacantes de personal funcionario. (2018081416)

La Excelentísima Diputación de Cáceres anuncia la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios:

1 plaza de Técnico/a de Gestión de Administración General, mediante concurso-oposición libre. (Subgrupo A2).- Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio.

3 plazas de Técnicos/as de Gestión de Administración General, mediante concurso oposición por promoción interna. (Subgrupo A2).- Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio.

1 plaza de Técnico Superior en Economía, mediante concurso oposición libre (sugrupo A1).- Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 133, de 12 de julio de 2018, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia de Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 25 de julio de 2018. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.